

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 034
 FECHA: 24 de Abril del 2018
 LUGAR: Recinto los Comuneros
 HORA DE INICIACIÓN: 9.15 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12.19 a.m.
 PRESIDENTE: DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 SECRETARIO: DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 043 de 2018 “Por el cual se dictan lineamientos para la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables que permitan el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad para el disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos del Distrito Capital”

Autores: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés, Diego Fernando Devia Torres, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelson Enrique Cubides Salazar y Rubén Darío Torrado Pacheco.

Ponentes: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica y Yefer Yesid Vega Bobadilla (coordinador).



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Proyecto de Acuerdo No. 001-109-110 de 2018, acumulados por unidad de materia, "Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Armando De los Milagros Gutiérrez González, Rubén Darío Torrado Pacheco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Nelly Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Nelson Enrique Cubides Salazar, Emel Rojas Castillo, Dora Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Roger José Carrillo Campo, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo y Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Diego Andrés Molano Aponte (bancada) (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 152 de 2018, "Por medio del cual se autoriza a la Secretaría Distrital de Hacienda la Asunción de obligaciones para garantizar la Gestión en materia de Tecnología para el Concejo de Bogotá, con cargo a Vigencias Futuras Ordinarias 2019"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda

Ponentes: Honorables Concejales Juan Carlos Flórez Arcila, Andrés Eduardo Forero Molina y Diego Andrés Molano Aponte (coordinador)

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que siendo las 9: 15 a.m. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria contestando el primer llamado a lista los siguientes Concejales:

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Dice que presentó una carta pidiendo claridad respecto del orden del día miércoles 25 del presente en el sentido que la primera proposición a discutir no es pertinente y no tiene que ver con las licitaciones de Transmilenio.

Pide revisar el caso y ajustar el orden del día respetando el orden de la proposición.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Solicita mayor claridad del debate para el día de mañana.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Pide que se celebre el 15 de mayo día internacional de la familia en el Distrito.

H.C.HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: dice que el adelantamiento de motos en las cebras de los semáforos debe reglamentarse y brindar mayor seguridad vial a los motociclistas, razón por la cual presentará un proyecto de acuerdo en tal sentido.

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: celebra la incorporación por parte del Alcalde Peñalosa de la inclusión de buses con tecnologías limpias para la nueva licitación.

H.C.DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Considera importante saber del estado de los buses para el debate de Transmilenio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Pide claridad con los temas a discutir en el debate de la licitación y advierte que la proposición de mañana es sobre la licitación de Transmilenio. Pide que se respete el reglamento.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Llama la atención que la primera proposición de mañana no tiene nada que ver con el debate. Pide orden en el debate para la trasmisión por televisión de la proposición y que esta la encabece el Concejal Flórez.

H.C. CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA: Pide aplicar el reglamento para el debate de mañana y que sea concerniente a la licitación de las líneas 1 y 2 de Transmilenio. Solicita que los operadores adquieran buses con tecnologías limpias.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Pide claridad en las temáticas de las proposiciones y pregunta cómo se desarrollará el debate.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: deja constancia de reconocimiento por el anuncio de la Administración de incluir puntos en la licitación para quien proponga tecnologías limpias.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: Dice que respeta la legalidad y que dará claridad al debate en el tema de la licitación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
El Secretario informa que ha sido aprobado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

4. CONTINUACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 043 DEL 2018.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Expone el objetivo del proyecto de Acuerdo que dice es ajustado al Plan de Desarrollo, que busca la recuperación de parques, y que se garantice el acceso universal a las personas discapacitadas. Explica los antecedentes de la iniciativa, que se ha presentado doce veces y que desarrolla lo establecido en Tratados Internacionales, jurisprudencia de la Corte Constitucional y los distintos desarrollos legales que buscan favorecer a personas



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

en discapacidad y que además es una obligación del Estado brindar garantías y prerrogativas a esta población.

Manifiesta que ha habido un aumento de la población en condición de discapacidad y que gran parte de los parques de la Ciudad está en condiciones desfavorables para estas personas.

Presenta el sustento jurídico y la normatividad vigente en la materia al igual que los acuerdos de aplicación concordante.

Manifiesta que el proyecto es competencia del Concejo y que no genera impacto fiscal y que los recursos que se requieran se pueden priorizar. Añade que hay líneas de inversión para el Acuerdo.

Ratifica el voto positivo.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: Expone los antecedentes normativos del Acuerdo y los aspectos fácticos del problema al igual que el porcentaje de personas en discapacidad.

Destaca la importancia del proyecto para el desarrollo humano garantizando de esta forma la Jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Dice que lo que plantea el proyecto es una obligación del Estado para el que se requiere mayor inversión y que es una derivación del cumplimiento de la convención de los derechos humanos para el uso y goce de los parques públicos y recreativos de la Ciudad.

Agrega que el proyecto pasa de la integración a la inclusión especialmente donde hay parques con carencias para que estas personas discapacitadas tenga pleno acceso.

Concluye diciendo que el Estado debe propender para que se cumpla esta garantía y se dé el goce de estos espacios para estas personas discapacitadas y se les garantice el derecho a la igualdad de oportunidades.

Rinde ponencia positiva conjunta.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Agradece el apoyo brindado al proyecto por parte de todas las bancadas y explica el objeto del mismo, el marco legal, y las competencias del estado y que no genera mayores recursos fiscales.

Manifiesta que el proyecto brinda garantías a todas las personas discapacitadas para el acceso y la inclusión de estos espacios recreativos y culturales teniendo en cuenta que existen carencias en los escenarios deportivos y parques de la Ciudad para que estas personas accedan a estos espacios y disfruten de los mobiliarios deportivos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Dice que la Administración da viabilidad del proyecto en el entendido que es un apoyo para esta población.

H.C OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Destaca la importancia del proyecto en pro de la inclusión y el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población. Presenta estadísticas de los parques de la Ciudad y porcentajes de la población que los utiliza por localidades y las formas como se utilizan estos parques al igual que las barreras de acceso que presentan.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Destaca la importancia del proyecto en el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional como que evita diferencias en el uso de los parques y mejora la interacción y el desarrollo de todas estas personas. Añade que este proyecto traerá beneficios con el paso de los años en materia de salud y aspectos sociales. Expone experiencias internacionales.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO : Expone los antecedentes del proyecto y señala que la Administración especialmente Integración Social y Recreación y Deporte deben ejecutar integralmente el proyecto para dar cumplimiento al contenido de este y que cubra todos los parques de la Ciudad. Considera que el proyecto no genera impacto fiscal.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Destaca la importancia de los parques en otras épocas y que el proyecto hace parte de las acciones afirmativas que beneficiaran a la Ciudad. Añade que los parques de la Ciudad deben de ser cuidados por todos por igual y hacerlos funcionales para adultos mayores , niños y personas en condición de discapacidad, que deben de tener todo el apoyo de la Administración. Apoya el proyecto.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presenta los antecedentes del proyecto y manifiesta que hay carencias en las dotaciones de los parques por lo que debe existir compromiso de toda la institucionalidad y misionalidad de las entidades competentes.

Pregunta por la implementación del Acuerdo 059 que trata sobre la exigencia de las paginas webb de las entidades distritales.
Respalda la iniciativa.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Dice que el proyecto es producto de un trabajo de muchos años por parte de la Bancada del Polo Democrático en



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

favorecimiento de la población discapacitada que se traduce en acciones afirmativas para esta población que garantiza la accesibilidad a los parques. Reconoce la iniciativa del Partido MIRA que solo es de esperar del Gobierno su implementación.

H.C. ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Felicita al Partido MIRA por el apoyo a esta iniciativa. Dice que el proyecto garantizará la movilidad de esta población y espera que sea implementada por la Administración y así eliminar las barreras de accesibilidad a esta población.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: comparte la preocupación de los autores de la iniciativa y dice que esta población se ha tenido que resistir al daño que le ha ocasionado esta Administración en actividades de protesta como la que se dio con Transmilenio al igual que la eliminación del subsidio que en general son barreras que los excluyen.

Intervención de la Administración. Dr Orlando Molano. Director del IDRD. Explica las razones por las cuales la Administración apoya el proyecto.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Hace referencia a la ST 066 del 2013 que cambió el paradigma en el trato a la población discapacitada y demás normas legales que garantizan los derechos de estas personas y evidencian el compromiso del Estado con esta problemática que contribuye a la eliminación de barreras y acceso real y efectivo a esta población.

Considera que hay suficiente normatividad para tratar este tema.

Pregunta ¿qué sentido tiene este proyecto que se convierte es un saludo a la bandera?

No apoya el proyecto.

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: Expone los beneficios del proyecto y considera que teniendo en cuenta el aumento de esta población en la Ciudad y que existen barreras físicas de acceso a los parques de la misma lo que constituye una deuda de la Administración con esta población y que el proyecto es inclusivo y apoya el proyecto.

H.C. CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA: Apoya el Acuerdo y dice que es un complemento de otras normas que establecen regulaciones de acciones afirmativas que garantizan la accesibilidad de estas personas y ayudan a eliminar la exclusión y la discriminación de esta población.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Solicita moción de suficiente ilustración.

El Secretario informa que siendo las 11:58 a.m. se aprueba.

El Presidente pone en consideración la Unificación de Ponencias Positivas.
El Secretario informa que han sido aprobadas. Con la constancia del voto negativo de la Concejal María Victoria Vargas Silva.

El Presidente pone en consideración la Ponencia Positiva Conjunta Unificada.
El Secretario informa que ha sido aprobada. Con la constancia del voto negativo de la Concejal María Victoria Vargas Silva.

El Presidente pone en consideración el título del Proyecto.
El Secretario informa que ha sido aprobado. Con la constancia del voto negativo de la Concejal María Victoria Vargas Silva.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Señala su oposición diciendo que ya existen normas, incluido el plan de desarrollo y que por lo tanto es una pérdida de tiempo. Concluye diciendo que sería un acuerdo ineficaz.
Vota Negativamente todo el proyecto.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Solicita votación en bloque del proyecto.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Considera que el acuerdo es una derivación de la Ley 1618 del 2013 y que este es una forma de inclusión a los parques de la población con limitaciones físicas.
Vota Sí al proyecto.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Dice que bienvenido todo apoyo a este proyecto porque los parques deben volver a los niños.
Denuncia que en el centro de Bogotá no hay ofertas de parques infantiles para los niños.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: deja constancia de que son coautores del proyecto los Concejales: Jorge Durán Silva, Juan Carlos Flórez Arcila y Hollman Morris Rincón.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Y dice que con respecto a las objeciones de la Concejal María Victoria Vargas Silva que el Plan de Desarrollo sustituye lo aprobado en el proyecto por su temporalidad de permanencia en el tiempo.

El Presidente pone en consideración las atribuciones del proyecto.

El Secretario informa que han sido aprobadas con el voto negativo de la Concejal María Victoria Vargas Silva.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: resalta la importancia del proyecto para los parques de la Ciudad y sus niños en situación de discapacidad.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Destaca la importancia del acceso a los parques de estas personas discapacitadas.

Vota positivamente.

H.C PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Resalta la importancia del proyecto. Dice que la administración debe revisar la inversión de los recursos en los mobiliarios de los parques.

El Presidente pone en consideración en votación en bloque los artículos 1 y su párrafo, el artículo 2 y sus literales, el artículo 3 y sus literales y el artículo 4.

El Secretario informa que han sido aprobados con la constancia del voto negativo de la Concejal María Victoria Vargas Silva.

El Presidente pone en consideración el artículo 5 de vigencia.

El Secretario informa que ha sido aprobado con la constancia negativa de la Concejal María Victoria Vargas Lleras.

El Presidente pregunta a la Plenaria si ratifica la aprobación del proyecto.

El Secretario informa que así lo quiere la Plenaria.

El Presidente pregunta a la Plenaria si quiere que pase a sanción del Alcalde Mayor.

El Secretario informa que así lo quiere la Plenaria.

5. Comunicaciones y varios.

El Secretario informa que se encuentra agotado el orden del día.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Siendo las 12:19 pm se levanta la sesión.



DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Jorge Buitrago P.
 Revisó Hugo Cortés Lozano.


